

PREGUNTAS ALLEGADAS

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS EEH-GE-2016-12-026

PREGUNTAS TIPO TÉCNICO REALIZADAS POR PARTICIPANTES – corte a DIC. 27 / 2016

OFERENTE 1

1. En el documento “anexo 2. macromedición (tc baja tensión) nov 2016.pdf”, de la licitación EEH-GE-2016-12-026, en el cuadro de especificaciones con título “Macromedición baja tensión”, en la característica “Corriente primaria nominal”, se indica que los transformadores de corriente de baja tensión deben tener un “rango extendido 200 hasta 2000A”.

Pregunta: Los transformadores de corriente, para una mayor precisión de la medición, vienen especificados de acuerdo con su relación de transformación como por ejemplo 100:5, 200:5, 300:5, 400:5 etc. ¿Cuáles son las relaciones de transformación requeridas para los transformadores de corriente para los equipos de macromedición de baja tensión? ¿Qué cantidad de CTs se requieren de cada relación de transformación?

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE” y “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MACROMEDICION”

Alcance de proyecto:

- a) 6377 equipos de macromedición y/o 19131 transformadores de corriente (TC), y el suministro de la plataforma de gestión MDC/MDM e integración con el MDM
- b) 84,303 medidores tipo socket clase 100 forma 12S
- c) 2000 medidores tipo socket clase 200 forma 12S
- d) 3146 medidores tipo socket clase 100 forma 16S
- e) Suministro de la plataforma de gestión MDC e integración con el MDM de todos los medidores.

Consultas:

2. Con la finalidad de realizar el diseño de la red y cotización adecuada de la red de comunicación para soportar un total de 95,826 puntos (dispositivos de macromedición + medidores) que deberán ser suministrados junto su sistema de gestión correspondiente e integrados a un sistema MDM, se solicita a ustedes el listado con las coordenadas geográficas de cada uno de los dispositivos con el fin de procesar el diseño de la red y disminuir la cantidad de estimaciones o consideraciones que pueden afectar la presentación de propuestas competitivas hacia a la EEH. Nota: Dentro del paquete de información se observa un mapa (anexo 6) del territorio de Honduras con 68,136 puntos, sin embargo con este tipo de mapa no es posible definir un alcance real de los recursos requeridos en una red de comunicación para el total de los puntos contemplados en el proyecto. Se recomienda ampliamente de ser posible suministrar la mayor cantidad de información que exista disponible para el diseño de la red. Favor de informar si es posible recibir las coordenadas de los puntos a implementar en este proyecto.

Rta./ No es posible entregar las coordenadas de los puntos a implementar en este proyecto.

3. En el caso de los medidores solicitados tipo socket forma 12S (anexos 3b y 3c) se menciona la especificación de puente potencial interno. De acuerdo a normas de fabricación ANSI un medidor bifásico trifilar forma 12S contiene puentes de potencial externo, y la forma de medidor bifásico trifilar sin puentes de potencial externos es la forma 25S. Por el momento las muestras de medidor tipo socket forma 12S enviadas para evaluación de la EEH contienen puentes de potencial externos, aclarando que para el surtimiento de una orden de producto real los medidores serán fabricados con el puente interno. Con todo respeto solicitamos la aceptación de las muestras forma 12S con puentes externos para los propósitos de evaluación. Se sugiere a la EEH definir estos medidores como forma 25S de acuerdo a normas ANSI para evitar inconvenientes en el futuro con el tema de los puentes de potencial externos.

Rta./ Sí se aceptan las muestras con formas 12S con puentes externos, pero el oferente que salga favorecido debe suministrar los medidores 12S con puentes internos.

OFERENTE 2

Especificaciones técnicas: transformador de baja tensión

1. Favor confirmar la aceptación de transformador de corriente de baja tensión tipo ventana. El núcleo partido o bobina Rogowski tendrían alto costo considerando la precisión y carga solicitada.

Rta./ No se acepta su solicitud.

2. Favor avisar la corriente nominal, según el rango indicado 200 A – 2000 A, entendemos que la corriente nominal es de 1000:5 A con un factor continuo de 2.0.

Rta./ Remítase a las especificaciones técnicas anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE”.

3. Favor confirmar la aceptación de ID=78mm.

Rta./ No es clara su pregunta.

4. Para el diseño de esta unidad, favor confirmar que la relación es 1000:5 A

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE” y “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MACROMEDICION”.

5. En cuanto a la precisión, EEH da las opciones de 0.3B0.5(12.5VA) o 0.5S / 5 VA, rango extendido.

En el caso de la norma IEC 0.5S, se estaría considerando lo siguiente, según la norma:

Table 202 – Limits of ratio error and phase displacement for measuring current transformers

(classes 0,2S and 0,5S)

Accuracy class	Ratio error					Phase displacement									
	%					Minutes					Centiradians				
	at current (% of rated)					at current (% of rated)					at current (% of rated)				
	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120	1	5	20	100	120
0,5 S	1,5	0,75	0,5	0,5	0,5	90	45	30	30	30	2,7	1,35	0,9	0,9	0,9

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE” y “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MACROMEDICION”.

6. En caso de la norma ANSI, favor confirmar el uso de norma ANSI C57.13.6 (Adenda: High Accuracy Instrument Transformers) y el rango desde 5% hasta RF. Aunque este adenda es para precisión de 0.15, esta se podría aplicar para precisión de 0.3.

Rta./ Sí, se confirma la aplicación de la norma ANSI C57.13.6.

7. Favor avisar si la carga bajo la norma IEC es 10VA o informar cual es la carga que se debe considerar bajo la norma IEC.

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE”.

8. Favor aclarar si el requisito de BIL=10kV se debe considerar aun cuando la IEC no lo requiere.

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE”.

9. Es importante que EEH, indique su preferencia, pues las precisiones solicitadas son diferentes 0.5S o 0.3.

Rta./ Los valores de la precisión son de acuerdo a la norma de fabricación de los equipos.

10. En las especificaciones técnicas, Temperatura de operación, se requiere cumplir con un rango de temperatura de -10C a 70C. Según las normas ANSI C57.13 y la IEC 61869-1, la temperatura máxima debe ser 40, en lugar de 70C. Favor confirmar la aceptación de temperatura de operación de -10C a 40C, según normas.

Rta./ Favor remitirse a anexo 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE".

11. Pruebas de rutina- favor confirmar que las pruebas de rutinas hechas en fábrica, deben realizarse según el listado y lo indicado en la norma. Varias de las pruebas solicitadas no son aplicables para 600V, y/o son pruebas tipos.

Rta./ Las pruebas de calidad requeridas deben cumplir con lo estipulado en las normas IEC 60044- 1 o ANSI C 57.13.

12. En la lista de pruebas de calidad se han requerido pruebas que son pruebas tipos. Favor avisar si debemos cotizar estas pruebas por separado, o confirmar la aceptación de reportes de pruebas tipos existentes hechas en un prototipo similar al ofrecido.

Rta./ Las pruebas de calidad requeridas deben cumplir con lo estipulado en las normas IEC 60044- 1 o ANSI C 57.13.

OFERENTE 3

1. Anexo No 2

Características Generales

El fabricante podrá suministrar los TC's con el cable ensamblado de fábrica (entre calibre 10 - 12 AWG) sin que presente cavidades ó superficies libres y expuestas. Favor especificar el Largo del Cable Requerido.

Rta./ El largo del cable será mínimo 50 centímetros.

2. Anexo 3.1 y 3.2

Forma :16S/15S

Favor confirmar si este requerimiento significa que el medidor pueda soportar las 2 formas o bien se puede escoger alguna de ellas y suministrar una solo forma.

Rta./Favor remitirse a anexo 3 A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W", Especificaciones Generales, ítem 1. Ser autoconfigurables. Funcionar independientemente del tipo de conexión.

3. Especificaciones Generales: 8. Medición bidireccional.

Por favor confirma si el tipo de medición deberá hacerse por +A = A+, -A = -A

Rta./ El medidor debe registrar los valores de energía en cada cuadrante y debe ser configurable por software.

4. Especificaciones Generales: 10. El sistema debe permitir la modalidad Postpago o Prepago.

Favor confirmar si este requerimiento presupone que el medidor deberá soportar el Modo prepago-Postpago.

Rta./ Quien debe soportar el modo prepago o postpago es el sistema, tal como se indica en las especificaciones técnicas. a anexo 3 A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W",

5. Escala de Registro.

Favor dar mayores detalles sobre este requerimiento.

Rta./ Se refiere a la presentación unidades en display.

6. Anexo No. 3

Especificaciones Generales: 3. Programación remota del medidor (reset de demanda, lecturas programadas, sincronización de tiempo, con opción de bloqueo del puerto óptico y cambios de firmware), actualización de los mismos.

Favor explicar con más detalle el requerimiento "Con Opción de Bloqueo del Puerto Óptico".

Rta./ El puerto óptico se debe poder bloquear en forma local o remota.

7. Especificaciones Generales: El sistema debe permitir la modalidad Postpago o Prepago.
Favor confirmar si este requerimiento presupone que el medidor deberá soportar el Modo prepago-Postpago.
Rta./ Quien debe soportar el modo prepago o postpago es el sistema, tal como se indica en las especificaciones técnicas. a anexo 3 A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W",
8. Escala de Registro.
Favor dar mayores detalles sobre este requerimiento.
Rta./ Se refiera a la presentación unidades en display.
9. Anexo 3.4
Tensión Límite: 50% a 115%
Favor confirmar si es aceptable 75% a 115% conforme a la norma ANSI.
Rta./ Favor remitirse a anexo 3 B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S MAYOR A 500W".
10. Para cumplir con lo solicitado por la EEH en relación al "Diseño de la solución de medida, incluye: *planos de la arquitectura de conectividad de comunicaciones, planos de las conexiones eléctricas entre los componentes del sistema, planos de las conexiones eléctricas del sistema a la red.*"
En necesario llevar a cabo un análisis que garantice que la red de comunicaciones sobre el área de cobertura pueda alcanzar cada uno de los medidores de los consumidores.
EEH ha proporcionado el archivo "*anexo_6__nube_de_puntos_68136_medida_directa*", sin embargo esta información no es suficiente para determinar la cantidad de equipos concentradores y de comunicación que permitirán llevar la información hasta el centro de Gestión AMI. Se le solicita a la EEH que nos proporcione las geo-referencias de los medidores, o proporcione un estudio de cobertura de RF o bien que nos permita reunirnos con su personal de distribución para definir la ubicación geo-referenciada a mayor detalle de la nube de medidores.
Rta./ No es posible entregar las coordenadas de los medidores, ni cobertura de RF y no es permitida reunión con personal EEH.
11. El Sistema AMI, consiste de una plataforma de Software (Aplicaciones + base de datos) en donde se concentran todas las comunicaciones de las lecturas de los medidores:
 - a) Favor de proporcionar la ubicación donde se hará la instalación de los servidores.
 - b) Favor de informar el tipo de medios de comunicación disponibles en esta ubicación.**Rta./ a) La ubicación de los servidores será en la nube, para sus posteriores configuraciones, la empresa que brinde el servicio a EEH, dará los respectivos accesos.**
b) Internet, VPN y APN
12. Solicitamos a la EEH que nos proporcione una lista y/o un ejemplo de las funciones, reportes y datos que se deben integrar con el MDM que la EEH.
Rta./ Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA", numeral 12.
13. Sugerimos a la EEH que considere el uso de tecnología AMI que opera en la banda de 400 MHz (450-470 MHz), ya que en esta banda no se tiene interferencia como ocurre en 900MHz en donde existe una gran cantidad de servicios que mantienen la banda saturada, además de en 400MHz se ofrece ventajas como una baja latencia, excelentes características de propagación, bajos requerimiento de la relación de señal a ruido (SNR), una recuperación rápida de la red, mejores velocidades de comunicación ("throughput"), menores costo de la infraestructura de comunicación, además de que en el caso de estos equipos el área de cobertura alcanza de 3 a 7 millas (4.8 a 11 km) reduciendo la cantidad de equipos para cubrir un área y el mantenimiento requerido.
Rta./Las bandas de operación de los sistemas dependen de la tecnología de cada oferente, debe tener en cuenta que el uso de las mismas no debe sugerir un costo adicional para EEH; por lo tanto se debe verificar con CONATEL, restricciones y/o costos de las bandas de operación.
14. Le solicitamos a la EEH que nos confirme que los medidores del Anexo 3C, son medidores AMI, que se deben leer de forma remota y si estos deben incluir un dispositivo de corte y reconexión.

Rta./No son AMI, son medidores que deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 3 C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S".

OFERENTE 4

Preguntas acerca de temas generales:

1. Favor confirmar que el suministro del MDC hace parte del alcance del proyecto. En ese sentido, ¿cuales son las características esenciales al software MDC?

Rta./ Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA", numeral 3. ALCANCE y numeral 6. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA DE MEDICIÓN.

2. Se solicita a la convocante que permita que cada licitante oferte su propio sistema de gestión MDM junto con sus medidores cumpliendo con las necesidades de EEH y que en un futuro sea integrable con el sistema existente de facturación de EEH.

Rta./ Favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA", numeral 3. ALCANCE.

3. En la tabla del anexo1 – especificaciones técnicas – medidor de macromedición – se indica un voltaje nominal de 3 x 120/480 V. Solicitamos confirmación del requisito, una vez que considerando ser 120 V la tensión fase-neutro, la tensión fase-fase correspondiente va a ser cerca de 220V, por lo tanto, la representación correcta seria "3 x 120/220 V".

Rta./ El voltaje nominal debe ser 3 x 57,5/100 V, 3 x 277/480 V.

4. Considerando el documento de RESPUESTAS ALLEGADAS enviadas, la respuesta número 1 menciona: "Rta./ El proponente debe listar las alternativas de conectividad que posee, dentro de las cuales puede contemplar las siguientes: 3G, 4G, LTE, LORA, PLC, RF, etc., o combinación de las anteriores.

Es de interés de la convocante que se cotice todas las tecnologías disponibles, y si es así, ¿cómo se presentarán los diferentes precios en la plantilla EXCEL de la propuesta comercial?

Rta./ El proponente debe cotizar la solución que más se adecue a la necesidad de EEH, según lo planteado en las especificaciones técnicas requeridas.

5. Entendemos que la solución tiene como objetivo la reducción y control de las pérdidas en la distribución, por lo que recomendamos que adicionalmente a las alarmas y eventos del ítem 9 del "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" se incluyan las siguientes reglas para auxiliar el trabajo de identificación de pérdidas:

- Equipo no autorizado
- Medidor no contesta a comandos
- Numero de Serial de Medidor diferente del último registrado
- Energía Activa inferior a última lectura
- Lectura actual es inferior a última lectura
- Potencia negativa
- Ángulos de corriente en cuadrantes no esperados (desequilibrio entre voltaje y corriente)
- Transformador de Corriente saturado, superior a NN amperes.
- Transformador de Corriente subutilizado, inferior a NN amperes.
- Secuencia de Fases incorrecta.
- Falta de tensión en cualquier fase.
- Voltaje superior o inferior al valor especificado
- Diferencia entre ángulos de voltaje superior a NN grados.
- Diferencia entre ángulos de corriente superior a NN grados.

Rta./ Lo consignado en las especificaciones técnicas son solicitudes mínimas; todos los parámetros adicionales se consideran valor agregado, los cuales darán puntos adicionales en la calificación final de la propuesta. El proponente está en la libertad de ofertarlas o no.

6. Conforme clausula 5.3, después de la conclusión de todas las actividades de entrega previstas en el suministro, el proponente deberá sustituir la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad en valor referente a 5% del contrato. Solicitamos gentilmente que nos indiquen ¿cuáles serán las situaciones o causales que determinarán la ejecución (hacer efectiva) la Garantía de Calidad?
Rta./ Todos aquellos defectos de fábrica o fallas que presenten los equipos suministrador y que por cualquier motivo no puedan ser reemplazados o el proveedor se negare a hacerlo.
7. Consideramos que los resultados de las pruebas de calidad requeridas serán entregadas junto con cada una de las entregas de los productos. Solicitamos confirmación del entendimiento.
Rta./ Las certificaciones deben corresponder a los lotes de fabricación de los equipos a suministrar en caso de salir favorecido.
8. En el documento anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, en el ítem 15 tenemos que “El proponente deberá especificar los niveles de servicio operativos con disponibilidad de soporte de 24x7, los cuales debe considerar en su propuesta económica.”. Solicitamos que la convocante indique cual es la duración del suministro del soporte 24x7.
Rta./ La duración de los servicios operativos con disponibilidad 24x7 será mínimo de un (1) año.
9. En el documento anexo “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, ítem 15, tenemos: “El proponente deberá proporcionar las licencias de software, tanto de propietario como de terceros que utilice la solución propuesta y se deberá garantizar la compatibilidad de los mismos con la infraestructura existente en EEH.”. Entendemos que está fuera del alcance el suministro de licencias del sistema operativo, antivirus, base de datos, herramientas de backup, paquete Microsoft Office y otros softwares de productividad del mercado. Solicitamos confirmación del entendimiento.
Rta./ Las licencias que debe proporcionar el proponente, se refiere tanto a las de software propietario como de terceros que utilice la solución propuesta y se deberá garantizar la compatibilidad de los mismos con la infraestructura existente en EEH.

Preguntas de las especificaciones técnicas de los ítems 3.1, 3.2 y 3.3:

10. Favor de confirmar que la forma y parámetros de medición serán acorde al protocolo internacional ANSI C12.10.
Rta./ favor remitirse a anexo 3 B “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S MAYOR A 500W” y anexo 3 C “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S”.
11. Favor de confirmar que el requerimiento Post Pago o Prepago se podrá hacer desde el sistema siempre y cuando cumpla con todas las necesidades del proyecto asignado por el contratante.
Rta./ Quien debe soportar el modo prepago o postpago es el sistema, tal como se indica en las especificaciones técnicas. a anexo 3 A “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W”.
12. Favor de confirmar que los protocolos de comunicación deberán cumplir con ANSI C12.18, C12.19, C12.21 y C12.22.
Rta./ favor remitirse a anexo 3 B “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S MAYOR A 500W” , normas de fabricación.
13. Se solicita a la convocante abrir la posibilidad de que la función de Conexión y Desconexión en sitio pueda realizarse atreves de un sistema inteligente el cual facilitaría y automatizaría la solución acorde a los proyectos de reducción de pérdidas.
Rta./ Favor remitirse a “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA”, numeral 6.6 SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN.

Preguntas de la especificación técnica del ítem 3.4:

14. Favor de confirmar que ante una intervención de fraude el medidor deberá romper su estructura (Se debe Dañar, no continúe registrando) o emitir alarmas en tiempo real en el sistema y las desconexiones inmediatas al suscitarse algún fraude o manipulaciones hacia los medidores.

Rta./ Favor remitirse a anexo 3 C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 12S", Detalles Constructivos.

15. ¿Podría la convocante entregar como anexo la resolución de radiofrecuencias NR007-15?

Rta./ <http://www.conatel.gob.hn/doc/Regulacion/resoluciones/2015/NR007-15.pdf>

16. Solicitamos a la convocante entregue las coordenadas (GPS) donde se instalaran los medidores para poder dimensionar adecuadamente la red de comunicaciones a ofertar.

Rta./ No es posible entregar las coordenadas (GPS) donde se instalarán los medidores.

17. Solicitamos a la convocante entregue los Polígonos con extensión (*KMZ, Google Earth) donde se deberá asegurar la comunicación esto mismo para poder dimensionar adecuadamente la red de comunicaciones a ofertar.

Rta./ No es posible entregar las polígonos con extensión (*KMZ, Google Earth).

18. Favor de indicar los puntos de conexión disponibles, que darán acceso a la red, para cada uno de los Polígonos solicitados.

Rta./ No es posible. Ver anexo 6 "NUBE DE PUNTOS".

Anexo 3C especificaciones tecnicas medidores 12s:

19. Por favor ser más preciso en la especificación que a su letra dice "El Medidor ante una intervención para fraude, se debe romper su estructura (Se debe Dañar, no continúe registrando)."

Rta./ La especificación técnica del medidor solicita sellado hermético con ultrasonido, lo que implica que al ser intervenido para acceder a su interior deba romperse su estructura.

OFERENTE 5

1. Por favor, aclarar: el DHI pantalla remota para el contador CT, ¿es con un teclado o no?

Rta./ Sin teclado, favor remitirse a "DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

2. El requerimiento "ANSI C12.18 - Especificación del protocolo para el tipo 2 Puerto óptico "Para los medidores de ANSI, ¿es un requisito obligatorio? ¿Podemos proporcionar el puerto óptico estándar IEC con protocolo DLMS?

Rta./ Es un requisito obligatorio, se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

OFERENTE 6

1. Dado que para los equipos de medida es necesario ofertar una caja envolvente, favor aclarar las características técnicas de dicha caja o envolvente.

Rta./ Favor remitirse a anexo 3 "CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS SEMIDIRECTA Y TC", características generales.

2. Respecto al tema de cargas aforadas favor ampliar información sobre el tema dado que pueden existir varias posibilidades para su medición, instalación de un equipo por luminaria o por aforo, determinar el método de medición para dichas cargas.

Rta./ El método de medición es por aforo.

3. Anexo 4, especificaciones generales, favor aclarar lo referente a la función de limitación de corriente ya que esto no aplica para macromedidores.

Rta./ Este ítem del formulario se utilizará en las soluciones donde aplique, tal como se indica en el anexo 4º "FORMULARIO A DILIGENCIAR PARA CADA OFRECIMIENTO MACROMEDICION".

4. De acuerdo al anexo 4 especificaciones técnicas alarmas y eventos, Favor especificar que método de sincronización de la hora local se aplicará al medidor.
Rta./ Favor remitirse “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MACROMEDICION” ítem 6.1
5. Favor definir qué modelo de licenciamiento aplicaría de acuerdo a las políticas de TI de la EEH (servidores físicos, servicios en la nube etc).
Rta./ Servidores en la nube.
6. Para las comunicaciones a nivel de concentrador favor confirmar si la EEH se hará cargo de los planes de datos para las comunicaciones 3G, una vez que se debe determinar el tamaño de dichos planes para establecer la gestión de datos en los medidores.
Rta./ Los planes de comunicaciones estarán a cargo de la EEH.
7. En lo referente a las herramientas de gestión de campo (celular, Tablet o Hand held), ¿la EEH suministraría dichos equipos?, ¿el oferente las debe ofertar en la propuesta económica?, en caso de que el oferente los deba suministrar, ¿cuantos equipos móviles se deben ofertar?
Rta./ Las herramientas de gestión de campo (celular, Tablet o Hand held), no serán ofertadas.
8. En el anexo 3, se habla de entrega de dos kits de muestra con la oferta, ¿dicha entrega debe estar acompañada de algún manual de operación?, ¿se debe hacer alguna capacitación posterior a la entrega de los kits?
Rta./ Se deben entregar manuales de los equipos, Las capacitaciones se programarán con el oferente que salga favorecido.

OFERENTE 7

1. Se solicita que los medidores tengan una placa de características visible desde la parte frontal en caracteres legibles con marcado indeleble. No se admitirán diagramas en papel o materiales que se deterioren con la humedad, calcomanías o adhesivos. Los medidores que se ofertarán utilizan una calcomanía dentro de la cubierta que no queda expuesta al medio, se garantiza la legibilidad de la misma durante la vida útil del medidor. ¿Es posible ofertar de esta manera?
Rta./ Los equipos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

OFERENTE 8

1. En el Anexo 3A, el límite de voltaje indicado es de 600 VAC. Sin embargo, de acuerdo a nuestra información y experiencia debería ser como máximo 115%Un. De esta manera, el límite de voltaje debería de ser 552VAC. Favor de confirmar si se cambiará a 552VAC.
Rta./ Se aclara: voltaje de operación 80% a 115% Vn
2. En el Anexo 2, para BIL y la Temperatura de operación, se establece que el CT debe cumplir con el estándar IEC 60044-1. Sin embargo, este estándar ya no se emplea más. Favor de confirmar si debemos de cumplir el nuevo estándar IEC61869-1 en su lugar.
Rta./ Se debe cumplir el nuevo estándar IEC61869-1.
3. En las especificaciones del Anexo 02, es requerido que el CT venga con cable. Favor de confirmar la longitud del cable requerido.
Rta./ En las especificaciones del Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDORES DE CORRIENTE, dice : “El fabricante podrá suministrar los TCs con el cable ensamblado de fábrica (entre calibre 10 - 12 AWG) sin que presente cavidades ó superficies libres y expuestas”. El largo del cable podrá ser mínimo 50 centímetros.

4. En la especificación Anexo 3.A, se detalla que la forma de conexión es 16S / 15S. Favor de confirmar si se refiere a que puede adaptarse a una de las dos formas especificadas o debe proveerse un medidor que se adapte a ambas formas a la vez.
Rta./Favor referirse a anexo 3 A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W", Especificaciones Generales, ítem 1. Ser autoconfigurables. Funcionar independientemente del tipo de conexión.
5. En la especificación general Anexo 3.A, punto 8, se especifica que el medidor deberá realizar una medición Bidireccional, confirmar si el registro debe hacerse de la siguiente manera: +A = A+, - A=A-
Rta./ El medidor debe registrar los valores de energía en cada cuadrante y debe ser configurable por software.
6. En la especificación general Anexo 3.A, punto 10 se detalla que el medidor debe soportar la modalidad Post Pago o Pre Pago. Por favor especificar si el medidor a suministrar efectivamente debe soportar el modo prepago en la actualidad, o es que tienen planeado comprar en un futuro medidores prepagos que se adapten a nuestro sistema ofrecido en esta licitación.
Rta./ Quien debe soportar el modo prepago o postpago es el sistema, tal como se indica en las especificaciones técnicas. a anexo 3 A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIDOR 16S MAYOR A 500W"
7. En la especificación Anexo 3.a, favor de explicar a qué se refiere con "Escala de registros" en los Parámetros programables mínimos.
Rta./ Se refiera a la presentación unidades en display.
8. En la especificación general Anexo 3.A, punto 3. favor de especificar a qué se refiere con el bloqueo del puerto óptico.
Rta./ El puerto óptico se debe poder bloquear en forma local o remota.
9. En la especificación general Anexo 3.C, Favor de confirmar si con respecto al tensión límite es aceptable el 75% a 115%.
Rta./ Se aclara: voltaje de operación 80% a 115% Vn
10. Confirmar si la banda de Radio Frecuencia puede ser de 915 MHz.
Rta./Las bandas de operación de los sistemas dependen de la tecnología de cada oferente, debe tener en cuenta que el uso de las mismas no debe sugerir un costo adicional para EEH; por lo tanto se debe verificar con CONATEL, restricciones y/o costos de las bandas de operación.

OFERENTE 9

1. Dentro de las respuestas de EEH, encontramos que la información del anexo 6 *nube de puntos 68136 medida directa*, muestran el área en donde se ubican los medidores; esta información es valiosa, sin embargo requerimos de mayor precisión para proceder estimar los equipos PLC que cubra estas áreas, agradecemos que nos proporcionen la siguiente información:
 - a. Subestaciones que proporcionan servicios en estas áreas.
 - b. Diagramas unifilares de cada subestación.
 - c. Información de los transformadores de cada subestación (capacidad, Z%, etc)
 - d. Indicar los circuitos que son alimentados por subestación.
 - e. Diagrama unifilar de la red de Distribución, en donde se muestre la interconectividad de las subestaciones.
 - f. Equipos de Generación.
 - g. Distribución de carga.

Si EEH no cuenta con esta información o cuentan con ella pero de forma parcial, agradecemos nos permitan tener una reunión con el personal de Distribución para documentar esta información.

Rta./ No es posible suministrar la información solicitada y no es permitida reunión con personal EEH.

2. Favor informarnos si el lugar en donde se instalarán los servidores de la plataforma AMI que estarán recibiendo información tiene un enlace de comunicaciones con cada una de las subestaciones de la red y si es posible usar este enlace para transmitir las lecturas de los medidores.

Rta./ La propuesta de la solución debe ser integral.

3. Sobre la solicitud de capacitación y acompañamiento, sugerimos se agregue capacitación para conocer la arquitectura de la solución y su operación, y le solicitamos a EEH que nos proporcione el número de personas que deben ser capacitadas para cada uno de los roles (operación del sistema, mantenimiento de los equipos de red, instalación de los equipos de medición, etc) y si se debe proporcionar la capacitación en sitio más de una vez.

Rta./ Remítase a “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA”, numeral 17. ALCANCE DE LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

4. Con la finalidad de ofrecer a la EEH un medidor más competitivo en precio, ¿es posible que alguna de las características de los medidores no se cumpla estrictamente como se solicita en esta convocatoria, pero que se encuentre dentro de las especificaciones de un estándar internacional?

Rta./ No es posible. Los equipos ofrecidos deben cumplir con las características técnicas contenida en los documentos publicados.

5. Cuando la EEH dice *Acompañamiento y supervisión en el montaje de la solución*, ¿este se refiere a que el proponente debe garantizar que el personal de montaje de la solución en todas sus fases (equipos, comunicaciones, software e integración con el MDM), este debidamente capacitado para poder colocar en operación todo el sistema?; ¿nos puede aclarar si el personal de instalación de los equipos de recolección es personal de la EEH o son cuadrillas del oferente?

En relación al acompañamiento y supervisión, ¿se refiere a personal del oferente que se encuentra en un sitio remoto de soporte atendiendo las dudas del personal de campo durante los horarios de instalación y si este se debe desplaza al sitio sólo en caso de ser necesario?; o ¿es personal que debe estar presente al 100% del tiempo durante la instalación de los equipos? Si es este el segundo caso, ¿cuántas cuadrillas estarán en campo para estimar los recursos que se deberán incluir en la oferta?

Rta./ Remítase a “DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A E.T MEDIDA DIRECTA”.

6. Le solicitamos a la EEH que nos informe cuales son los requisitos (mínimos) que debemos cumplir ante la CONATEL para participar en esta licitación.

Rta./ La EEH Exige la homologación de los equipos ante CONATEL.

PREGUNTAS TIPO GENERAL REALIZADAS POR PARTICIPANTES – corte a DIC. 27 / 2016

OFERENTE 1

1. Favor de indicar si podrán ser adjudicadas partidas individuales a distintos proveedores o será solo una adjudicación de todo el proyecto a un solo proveedor.

Rta./ Las adjudicaciones pueden ser parciales por tipo de equipos, más no por cantidades; es decir, de acuerdo a como se dividió el cuadro de ofrecimiento económico.

2. Favor de indicar si es requerido algún tipo de servicio adicional a los productos explícitamente listados, ejemplo: instalación, no instalación pero sólo supervisión de la instalación, soporte y asesoría remota y por cuánto tiempo, capacitación, etc. y en caso de ser afirmativo favor de detallar claramente los servicios y alcances requeridos para que todos los proveedores consideren en igualdad de condiciones y así mismo la EEH tenga la seguridad de que le serán provistos.

Rta./ Cada cuadro de ofrecimiento económico indica qué se debe ofertar para cada tipo de equipo, y los documentos asociados al proceso indican el alcance de lo requerido.

3. En caso de requerir servicios adicionales y de que se puedan asignar partidas individuales a distintos proveedores, es indispensable que la EEH indique en qué partida deberán incluirse cada uno de los

servicios solicitados para evitar que los proveedores los incluyan en partidas que quizá no le sean adjudicadas.

Rta./ Cada cuadro de ofrecimiento económico indica qué se debe ofertar para cada tipo de equipo, y los documentos asociados al proceso indican el alcance de lo requerido.

4. En el documento “cec Equipos MD y Macromedicación EEH GE 2016_12_026”, de la licitación EEH-GE-2016-12-026, página 9 sección 5.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO se menciona lo siguiente, “la EEH le aplicará por cada día de atraso, una multa hasta por el 10% del valor del producto no suministrado”. Favor de aclarar este término porque en la manera que se encuentra redactado es confuso, esto se interpreta como una penalidad de hasta un 10% por día, es decir si existiera un retraso por 10 días significa que la penalidad sería del 100%. Sugerimos revisar este término de una forma más clara.

Rta./ La sanción será del 0.1% del valor del contrato por cada día de atraso para el cumplimiento del cronograma pactado, con un límite máximo del 10%.

5. Con el fin de agilizar el llenado de las fichas técnicas, se solicita de ser posible que la EEH proporcione copias editables en formato Excel de las nuevas revisiones de las fichas técnicas de cada uno de los productos. Las fichas recibidas en formato PDF no pueden ser editadas directamente y se deben transcribir a otro formato editable.

Rta./ Las fichas técnicas sólo están disponibles para los oferentes en el formato en que fueron publicadas.

6. Con todo respecto y esperando no afectar el proyecto se solicita una extensión de tiempo adicional de dos semanas para la presentación de la propuesta en base al nuevo alcance del proyecto lo cual implica un diseño y cálculo de la red de comunicación para soportar el total de los 95,826, desarrollos de propuestas de sistemas de gestión y servicios de integración con MDM.

Rta./ El plazo de entrega de ofertas se mantiene de acuerdo a la última adenda publicada.

OFERENTE 2

13. Favor aclarar si el tiempo de entrega requerido es Ex work fábrica, o sea, listas para despachar, o si ese en términos CIF Puerto de Honduras.

Rta./ El tiempo de entrega es ofertado por cada participante y debe ser CIF Puerto Hondureño.

OFERENTE 3

15. Para el caso de las **CONDICIONES DE ENTREGA**: La adjudicación del contrato podrá ser parcial o total de acuerdo a las necesidades de EEH. Las entregas serán de manera parcial, de acuerdo al cronograma de entregas indicado en cada Especificación Técnica publicadas en el proceso. Esto quiere decir que de 84,303 medidores 12S clase 100, puede darse el caso de una adjudicación del 50% o el 80% o el 100% de acuerdo a las necesidades de la EEH?, por mencionar algunos ejemplos.

Rta./ Las adjudicaciones pueden ser parciales por tipo de equipos, más no por cantidades; es decir, de acuerdo a como se dividió el cuadro de ofrecimiento económico. Los cronogramas de entrega publicados en las especificaciones técnicas iniciales no aplican, pues las ET se ajustaron y estos cronogramas fueron eliminados. Cada participante deberá ofertar sus tiempos de entrega y los porcentajes de sus entregas parciales propuestas.

OFERENTE 4

10. En el ítem 9 del documento ‘CARTA DE PRESENTACION’ se solicita a los proponentes informar sus precios de venta incluyendo el ‘Impuesto sobre las ventas (ISV)’, sin embargo entendemos que la inclusión de este impuesto se da para efectos de ecuilibración del precio entre los proponentes, ya que, considerándose el suministro de una empresa extranjera (con entrega Incoterms CIF), el pago del mismo será una obligación de EEH. Solicitamos confirmación.

Rta./ El ISV es un impuesto del estado Hondureño y su relación en el cuadro de ofrecimiento económico es informativo con fines presupuestales de EEH. En cuanto a la carta de presentación, se debe aclarar que el valor es CIF y que no incluye ISV.

11. Según aclaraciones y detalles del documento EEH-GE-2016-11-23, la multa por retraso de equipos se limite a 10% del valor del equipamiento. La práctica común de mercado es distinta pues considera un valor diario de 0,1% del valor del equipamiento en atraso como multa por retraso al día, con un límite máximo del 10% del valor del equipo en atraso. Por favor, ¿podría confirmar nuestro entendimiento?
Rta./ La sanción será del 0.1% del valor del contrato por cada día de atraso para el cumplimiento del cronograma pactado, con un límite máximo del 10%.

12. El ítem 2.2.4.5 del Adendo 2, FACTOR DE EVALUACIÓN número 6, determina: “Menor tiempo de entrega ofrecido sobre primera entrega parcial (mínimo 20% del total); el saldo se debe entregar parcialmente de manera mensual y en total no puede superar periodo de 6 meses de entrega”. Con base en el cronograma originalmente informado, entendemos que el inicio del conteo del periodo de 6 meses e dará mediante realización de la primera entrega de equipos. Solicitamos la confirmación del entendimiento.

Rta./ El inicio del conteo del periodo de 6 meses se dará a partir de la materialización de la primera entrega de equipos.

13. El ítem 2.2.4.5 del Adendo 2, FACTOR DE EVALUACIÓN número 6, determina: “Menor tiempo de entrega ofrecido sobre primera entrega parcial (mínimo 20% del total); el saldo se debe entregar parcialmente de manera mensual y en total no puede superar periodo de 6 meses de entrega”. Con la finalidad de optimizar los costos de logística y transporte, solicitamos que se permita efectuar las entregas de equipos en eventos que no sean mensuales pero en mayor concentración, como por ejemplo envíos a cada 2 o 3 meses, sin que haya penalización en la ponderación del factor número 6 a los proponentes, puesto que dicha acción tiene como objetivo la reducción en los costos para la convocante.

Rta./ Se permiten entregas parciales máximo cada dos (2) meses, sin sobrepasar los seis (6) meses de periodo de entrega para el saldo de los equipos.

14. Dados los cambios estructurales en el requerimiento del proyecto, según las nuevas Adendas (también nuevos requisitos de Conatel), se requiere de mayor tiempo para elaborar una buena propuesta, por lo que les solicitamos gentilmente una extensión de tiempo para entrega el día 30 de Enero de 2017.

Rta./ El plazo de entrega de ofertas se mantiene de acuerdo a la última adenda publicada.

15. ¿Podría la convocante indicar a que se refiere con entregas parciales?, es decir, ustedes comentan que se harán adjudicaciones parciales en cada una de las partidas, por lo que, entendiendo a lo que comentan, podrían estar asignando órdenes de compra parciales por partida a distintos proveedores, ¿es esto correcto?

Rta./ Se realizarán adjudicaciones parciales de acuerdo a como se desglosa el cuadro de ofrecimiento económico. Esto no evita que un mismo oferente pueda resultar ganador en varios tipos de equipos. Las adjudicaciones pueden ser parciales por tipo de equipos, más no por cantidades; es decir, de acuerdo a como se dividió el cuadro de ofrecimiento económico.

16. Favor de confirmar que se podrá entregar referencias internacionales de cualquier cliente al que se han instalado sistemas similares a los ofertados a EEH para demostrar la experiencia del concursante.

Rta./ Se debe cumplir con lo publicado en cuanto a experiencia a demostrar.

OFERENTE 5

3. Para las muestras, hay que producirlas para personalización, que llevaría tiempo; ¿podemos demorar para proporcionar las muestras?

Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras.

OFERENTE 8

11. Como empresa extranjera, todos los documentos de la licitación serán firmados por nuestro representante legal en el país, sin embargo, el personal que será encargado de entregar la licitación será un empleado de nuestra empresa. ¿Es necesario que nuestro empleado encargado de entregar la licitación entregue un Poder de Representación legalizado para poder entregar dicha licitación o solamente podrá hacerlo presentando su documento de identidad o pasaporte?

Rta./ No es necesario.

12. Debido a que inicialmente en las bases de la licitación no se requerían muestras de los ítems hasta que se lanzó como un requerimiento en la Adenda 2 publicada el 20/12/2016, solicitamos que debido al tiempo de fabricación y envío se acepte la entrega de muestras para finales de febrero.

Rta./ Las muestras deberán ser aportadas por el(los) oferente(s) ganador(es). En su oferta, cada oferente deberá indicar en qué fecha tendría disponible sus muestras.

OFERENTE 9

7. La EEH aceptaría que algunos de las especificaciones de los equipos de la oferta se entreguen en el idioma inglés. Sin embargo, los materiales de entrenamiento y manuales del Sistema se entregarán en español si resultamos adjudicados de forma parcial o total en esta licitación.

Rta./ No se aprecia cuál es la pregunta, pues no contiene signos de interrogación ni solicitud alguna de aclaración.